CONDUTO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 03 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-204 y Suecia, Edificio Delta 890, quinto piso, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Carlos Villavicencio Santos, habiéndose convocado al Comisario de la Compañía señor Carlos Basante Lemus.

Preside la Junta el señor Marco Terán M. en ausencia del Presidente titular señor Eberhard Lange; y, actúa como Secretario el señor Carlos Villavicencio Santos, Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- CONDUTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso — 399.960 acciones
- TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Dr. Manuel Terán - Moscoso — 40 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta declara instalada la reunión a las 08h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Nombramiento de Auditores Externos y Comisario; y,
4. Resultado del ejercicio.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019, documentos éstos que fueron puestos en consideración de los accionistas con anterioridad para su respectivo análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados por los accionistas en su totalidad y por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2019, documentos que también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con la debida anterioridad. En tal virtud, dichos documentos una vez analizados por los

accionistas son aprobados en tu totalidad en forma unánime.

3. A continuación los accionistas deciden por unanimidad reelegir por el período de **UN AÑO** como **COMISARIO** al señor **CARLOS BASANTE LEMUS** y como **AUDITORES EXTERNOS** a **PAEZ FLORENCIA & CO. CÍA LTDA.**, conforme los Estatutos Sociales vigentes. Igualmente, de forma unánime se acuerda facultar al Gerente General para negociar los honorarios correspondientes.

4. Acto seguido, se pasa a conocer el resultado del ejercicio 2019 que como consta en los estados financieros aprobados, registra una pérdida contable de US$ 1'670.142,18. Conocida la misma, se propone que dicho valor sea compensado con el resultado de ejercicios anteriores que al momento registra un saldo de US$ 9'165.040,51.

   Los accionistas por unanimidad deciden aceptar que se compensen las pérdidas con los resultados acumulados de ejercicios anteriores, cuenta que luego de dicha compensación registrará un saldo de US$ 7'494.898,33.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 09H10, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

Marco Terán Moscoso
Presidente de la Junta

Carlos Villavicencio Santos
Secretario-Gerente General

Manuel Terán Moscoso
Gerente General
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.

Marco Terán Moscoso
Gerente General
CONDUTO HOLDING S.A.